

Exigir en el secundario para mejorar la universidad

<http://www.lanacion.com.ar/1914230-exigir-en-el-secundario-para-mejorar-la-universidad>

En este siglo XXI progresan las naciones que son capaces de fortalecer la graduación universitaria de sus jóvenes. Por eso, es importante que se esté discutiendo judicialmente el ingreso a la universidad, ya que el año pasado se aprobó la ley 27.204 que prohíbe cualquier tipo de examen de ingreso. El fallo judicial en favor de la Universidad Nacional de La Matanza, que impugna esa ley, pone sobre el tapete esta cuestión que hace al futuro de nuestra universidad.

Es notorio que la mayoría de nuestro progresismo, animado seguramente por buenas intenciones relativas a la inclusión social y la igualdad de oportunidades, apoye el ingreso irrestricto creyendo que así se fortalece el proceso de graduación de más estudiantes. Pero la realidad es muy diferente, ya que está demostrado que la mejor manera de tener pocos graduados universitarios es justamente desalentar la dedicación al estudio en el nivel secundario, especialmente en los últimos años.

En la mayoría de los países no rige nuestro ingreso irrestricto y dentro de esa mayoría se encuentran los países gobernados por el Partido Comunista. El mayor examen de ingreso que anualmente rinden más de 10 millones de jóvenes lo aplica la República Popular China. Lo mismo ocurre en Vietnam, también gobernado por el comunismo. El único país latinoamericano gobernado por el Partido Comunista es Cuba, donde este año ya se realizaron los exámenes de ingreso en mayo. En América latina hay gobiernos de características revolucionarias, como Nicaragua y Ecuador. El diario La Voz del Sandinismo, de Nicaragua, informaba en enero de este año: "Mas de 13.000 bachilleres se enfrentan este domingo a los exámenes de admisión de la Universidad Autónoma de Nicaragua en busca de uno de los 8960 cupos ofertados. Por vez primera las pruebas se realizan un domingo, medida tomada por las autoridades para evitar congestión de tráfico ante el alto movimiento de padres y alumnos". La Constitución del Ecuador, propiciada por Correa, establece: "El ingreso a la educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión [...] la gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes". La nueva ley de educación establece el examen de ingreso (ENES).

En la lista de países con exámenes antes del ingreso a la universidad también encontramos a Brasil, Chile, Colombia y México. Todos estos países tienen, en proporción a la población, muchos más graduados universitarios que nosotros a pesar

de contar con menos alumnos, por la sencilla razón de que su deserción estudiantil es muy inferior a la nuestra. Por ejemplo, Brasil y México ya están graduando anualmente un 80% más de universitarios que nosotros. Retrocedemos año a año en América latina, debido a que nuestra cantidad de graduados es cada vez menor en relación con la de estos países. La explicación de estas diferencias se encuentra en la elevada deserción de nuestra población universitaria, no sólo en las universidades estatales, sino también en las privadas. Esta deserción afecta a 70 de cada 100 ingresantes a las universidades estatales y a 60 cada 100 en las privadas. Esta considerable deserción, originada por una deficiente preparación en el nivel secundario, perjudica el proceso de aprendizaje en nuestras universidades. Baste decir que, después de estar un año en una facultad estatal, la mitad de los estudiantes no aprobó más que una sola materia; en la privadas alrededor del 30% tampoco aprobó más de una materia en un año.

Como las otras naciones latinoamericanas exhiben niveles de deserción y atraso en los estudios inferiores a los nuestros, ellas vienen año a año ampliando su ventaja con respecto a nosotros. La eficacia en la graduación en Chile y en Colombia es casi del doble que la nuestra, ya que tienen una deserción de apenas 38 cada 100 ingresantes .

La experiencia mundial indica que las exigencias previas al ingreso a la universidad ayudan al estudiante a encarar su futuro con responsabilidad y a comprender que el estudio en el nivel secundario es esencial si aspira a una graduación universitaria. Justamente éste es el gran daño que les estamos causando a nuestros jóvenes, ya que les negamos la oportunidad de prepararse con el esfuerzo y la dedicación con la cual se están preparando los otros jóvenes de América latina, con gobiernos de variado color político.

La ley 27.204 contribuirá a seguir frustrando la graduación universitaria de nuestros jóvenes y a comprometer su futuro laboral, al consolidar un sistema que conspira contra el esfuerzo y la dedicación al estudio en el nivel secundario. La universidad no puede corregir eficazmente las deficiencias y carencias de la escuela secundaria. Las evidencias son notorias y es hora de dejar de ignorarlas irresponsablemente, porque lo que está en juego es el futuro de nuestros jóvenes.

Miembro de la Academia Nacional de Educación